

# EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 5 de Enero de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 9, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Ha'vaz, París, á precios convencionales.

Núm. 1.029

## EDICION DE LA TARDE.

### Mejoras sociales.

Incurrieron en grave error los que calificaron de *inútil despojo* la desamortización civil y eclesiástica, porque en el estado de adelantos de la ciencia social, faro y luz que guía en los presentes tiempos los pasos de las modernas sociedades, no habrá nadie que se atreva á sostener que los ingresos eventuales por una riqueza de carácter permanente, extinguidos siempre á filtraciones, sean preferibles á una renta fija, intervenida por los altos cuerpos de la administración, por la prensa y por la opinión pública. Si en algún caso y en días calamitosos, excepcionales por fortuna, sufrieran detenciones en su percepción los municipios y las corporaciones civiles y eclesiásticas, no sería, sin embargo, este mal transitorio tan trascendental ni tan desastroso como la defraudación, la ocultación ó la distracción de las rentas de los bienes que administraron, alguna vez sin la debida intervención, los patronos de las fundaciones benéficas ó los ayuntamientos en concepto de administradores del procomún.

Lo que hay necesidad de procurar es que las rentas, reconocidas por la Hacienda, en favor de los ayuntamientos, de los municipios, ó de los patronos benéficos, tengan religiosa y equitativa aplicación para evitar murmuraciones y desgracias. Lo que debe, sobre todo, buscarse es el medio de llevar el beneficio de esos caritativos legados al mayor número de pobres, para quienes fueron instituidos.

Vendidas las fincas, los censos, las rentas y los derechos de todas clases, que aun restan amortizadas en poder de *manos muertas*, ya sean corporaciones eclesiásticas ó administrativas; enajenados los montes comunes y los de beneficencia, que pierden de día en día por su mala administración, sus productos deben aplicarse, no á la limosna privada, no á la satisfacción de las cargas públicas, sino al socorro permanente de las clases trabajadoras, en sus necesidades transitorias; detando para este efecto asilos de reparación, que ofrezcan al bracero recursos en el estado de convalecencia, ó de privación de jornales, y al *inválido del trabajo*, asilo seguro hasta su muerte.

La aplicación de los productos es el verdadero misterio en que van encerrados el bien ó el mal de la desamortización. De los bienes vendidos á los pueblos hasta el presente se ha visto que algunas de sus rentas han servido para satisfacer cuotas de contribución, que solo los propietarios están obligados á pagar; en otras ocasiones se ha invertido una parte del 80 por 100 en obras de lujo y ornato público que no deben mermar la fortuna del pobre, y en otras han desaparecido de las manos de sus administradores, distribuyéndose las cantidades cobradas entre los agentes, *negociadores* y los concejales más listos del municipio.

Esta no es ni debe ser la aplicación que ha de darse á los bienes y rentas que por su condición de comunes pertenecen á todos los vecinos de un pueblo por igual, y más principalmente á los braceros, que se hallan apartados del manejo de los fondos municipales. ¡Bastante utilizaron ya el caudal del pueblo los que vinieron heredando los cargos concejales! ¡Bastante también aumentaron su riqueza con los pastos de las dehesas comunales, con la madera de sus ricos montes y con la *apropiación* de sus más fércos terrenos, los que vinieron al municipio por derecho de la sangre ó que lo asaltaron por su audacia ó por otras artes menos nobles!

Reconocido, como no puede menos de reconocerse, que ni es justo ni conveniente que continúe en *manos muertas* la administración de la riqueza inmueble, cuya enajenación se decretó por las Cortes del reino, debe pensarse ya seriamente en el destino que ha de darse al producto en venta de los bienes de los pueblos y de los patronatos benéficos de carácter público que aun se conservan en poder de la administración. Sobre esto conviene fijarse desde luego, porque nada más sagrado que la distribución de las rentas comunes, ni nada más conveniente á los poderes del Estado que la prevision para satisfacer con oportunidad las necesidades sociales. Nosotros, por qué ocultarlo, hemos pensado más de una vez en la triste situación de los trabajadores, que son la fuente de todo bienestar en las sociedades bien constituidas; y sintiendo sus desgracias, hemos lamentado el descuido, por no decir abandono y desprecio, con que se les ha tratado, sin tener en cuenta los peligros á que se expone la riqueza. En nuestro afán por acudir á sus necesidades, hemos seguido con la vista las fases de las conmociones sociales que han tenido lugar en el extranjero, y aunque por fortuna no hallamos semejanza entre los braceros de otros países y los nuestros, más morigerados y más sufridos que aquellos, hemos, no obstante, dado á las cuestiones sociales más importancia que á las políticas, en prevision siempre del mantenimiento del orden moral y en debido acatamiento á los mandatos del Criador, que nos iguala á todos los hombres como hermanos.

Fieles á estos principios, y conociendo los fines de la desamortización, con el origen de la propiedad legada á los pueblos y á los pobres por los conquistadores y las almas caritativas de siglos que se distinguen por las fundaciones piosas, hemos llegado á comprender que debe inmediatamente procederse á la enajenación de los bienes de carácter común y benéfico, que todavía existen amortizados, empleando sus productos en la construcción y dotación de:

ASILOS para convalecientes;  
CASAS para recoger y alimentar á los jornaleros y artesanos necesitados, y  
ESTABLECIMIENTOS para los *inválidos del trabajo*.

No necesitamos esforzarnos para llevar al ánimo de nuestros lectores la importancia de las instituciones propuestas. Las clases pobres que acuden á los hospitales de caridad en sus enfermedades, no hallan al salir de ellos recursos con que restablecer sus fuerzas, ni personas que les asistan, ni aun asilo privado donde respirar el aire. Alguna vez, y esto se vé y se siente con más frecuencia en las pequeñas poblaciones, al recibir el alta del médico para salir del hospital, encuentra el enfermo la muerte por falta de alimentación. Otras, y esto es casi general, no se puede fortalecer durante mucho

tiempo, porque la necesidad de comer le obliga al trabajo desde el instante mismo de su salida del asilo benéfico.

¡Y se tiene por bastante la curación médica durante los días de su enfermedad! ¡Y se dan por satisfechos los profesores de la ciencia de curar y la Administración del Estado, con haberles asistido mientras les duró la fiebre, como si no tuviera el hombre otras necesidades más atendibles también!

Cuando un fabricante ve inutilizada una pieza de sus máquinas, y cuando á un labrador se le rompe una herramienta, acuden uno y otro inmediatamente á su composición, porque así conviene á su industria; y en cambio, ¡la sociedad no ha de acudir á la reposición de sus más sagradas herramientas, agentes activos de la producción, que forman la riqueza de las naciones?

El sentimiento religioso y la conveniencia social, de consuno, piden á los gobiernos que se atiendan al necesitado bracero, que no por sus malas costumbres, sino por efecto de enfermedades inevitables, tiene que dejar el trabajo para restablecer su estado normal, volviendo á él con sus fuerzas y su actividad.

Por esto, siendo nosotros cristianos y amantes del orden social, deseamos ver establecido en favor de los trabajadores asilos en que poderles fortalecer proporcionándoles en sus últimos días la tranquilidad y el sosiego á que tiene derecho el hombre que ha contribuido á la prosperidad pública y al bienestar de sus semejantes. Acudir á la satisfacción de las necesidades del bracero, sea jornalero del campo ó de los talleres, y anticiparse á sus reclamaciones dentro de la órbita del orden administrativo, es, no solo un deber en los gobiernos, sino una conveniencia social en los tiempos presentes.

No insistimos más en esto, porque nos hemos propuesto únicamente hacer ligeras indicaciones. A los hombres de administración toca apreciarlas y estudiar sus detalles, que bien fáciles son de comprender una vez iniciado el pensamiento. Por nuestra parte terminaremos diciendo hoy que lo mismo los bienes comunes de los pueblos que los patronatos benéficos, pertenecen por completo á las clases trabajadoras, y á ellas debe dedicarse el producto que de su valor en venta y renta.

### La conduccion de penados.—La contratacion de servicios públicos aplicada á las corporaciones locales.

Tienen importancia y merecen aplauso estas dos disposiciones que acaba de tomar el señor ministro de la Gobernación, mereciendo la primera, que ayer publicó la *Gaceta*, justos elogios de periódicos de los más distintos matices.

Las reglas más importantes sobre conduccion de penados vienen á ser las siguientes:

«El transporte de los presos y penados por las líneas generales se verificará precisamente en coches celulares de propiedad por ahora de las respectivas compañías, construidos en un todo de conformidad al modelo que se les designe; y la conduccion por las parciales seguirá efectuándose como hasta aquí por jornadas á pie ó en bagajes, pero con estricta sujeción á un bien estudiado cuadro de etapas.

A las diputaciones provinciales corresponde el abono del importe de los bagajes que se faciliten á los presos enfermos ó imposibilitados.

Los ayuntamientos seguirán satisfaciendo los socorros de marcha á los presos y detenidos en su traslación de unas cárceles á otras, del crédito consignado en sus presupuestos por el concepto de «Correccion pública».

De la misma partida anticiparán los que correspondan á los rematados en su conduccion desde las cárceles de juzgado á los penales de destino, á razon de 50 céntimos de peseta por día, calculado el tiempo que han de tardar en su viaje, así por tierra como en ferro-carril, de cuyas cantidades, oportunamente justificadas, serán reintegrados por el Estado.»

También tiene interés el extenso decreto que publica hoy el periódico oficial, referente á la contratacion de servicios públicos; y en la imposibilidad de reproducir ni de extractar su articulado, vamos á tomar las ideas más salientes del razonado preámbulo que lo acompaña.

Al publicarse en 27 de Febrero de 1852 el real decreto que hoy rige sobre contratacion de servicios públicos, se previno que sus disposiciones habrían de aplicarse por medio de reglamentos á los contratos que celebraran las provincias y los municipios. Estos reglamentos no han llegado á publicarse á pesar del tiempo transcurrido, y por esta razon se ha dudado en varias ocasiones de si las diputaciones y ayuntamientos estaban sujetos á la observancia de los preceptos que regulan para el Estado aquellos actos, y aun se han dictado algunas resoluciones en sentido negativo.

Para resolver estas dudas, el ministro de la Gobernación, segun dice en el preámbulo, hubiera querido hacer extensivos los preceptos del decreto de 27 de Febrero de 1852 á las provincias y á los pueblos por medio de reglamentos; pero considerando necesarias algunas reformas de difícil cabida en un reglamento, estas reformas ha creído mejor introducir las en el articulado del decreto que nos ocupa.

Estas reformas se refieren principalmente á señalar, respecto á las diputaciones y ayuntamientos de capitales de provincia, un tipo más alto que el fijado en el real decreto de 1852 para que haya de ser necesaria la subasta; á hacer más fáciles y menos costosas las subastas para contratos de poca cuantía, admitiendo en ellas la licitacion verbal y suprimiendo la necesidad de hacer gastos desproporcionados con su importe, que aunque se paguen por los contratistas, redundan necesariamente en perjuicio de la corporacion contratante, y á dar á las provincias y á los municipios en todo lo relativo á sus contratos las facultades que de derecho les corresponden con arreglo á los principios descentralizadores que el Gobierno profesa, si bien bajo la responsabilidad que el ejercicio de esas facultades lleva siempre consigo.

Tales son las ideas más culminantes de la reforma realizada por el señor ministro de la Gobernación.

### Sociedad Económica Matritense.

A continuacion transcribimos las conclusiones del informe emitido por la comision nombrada por la

Sociedad Económica Matritense sobre la reforma de las Ordenanzas de Aduanas, aprobado por la referida corporacion:

1.ª En atencion á los gastos y pérdida de tiempo que ocasiona la intervencion de los consules en los manifiestos que los capitanes de los buques mercantes hacen de la carga que toman á bordo en los puertos extranjeros, se suprime el visado é intervencion de dichas autoridades en los manifiestos y exámen de facturas que constituyen la carga.

2.ª Se reducirán las formalidades y trámites de los despachos á lo esencial y de absoluta necesidad para aforar, liquidar y cobrar el impuesto.

3.ª Una vez salidas de la Aduana las mercancías, su circulacion será libre, y el resguardo y el fisco no podrán detenerlas ni interrumpirlas por ningun pretexto, y mucho menos allanar el domicilio y establecimientos de los comerciantes é industriales.

4.ª Las multas y recargos en que incurran los comerciantes ó sus agentes, así como los capitanes de los buques y sus consignatarios, ingresarán directa é íntegramente en las arcas del Tesoro.

5.ª A los empleados de Aduanas se les remunerará convenientemente é indemnizará de la participacion que hoy disfrutan en el importe de las multas y recargos, con una gratificacion anual que represente la cantidad que pudieran percibir por aquel concepto.

6.ª A los empleados de Aduanas no se les podrá separar de sus destinos sin previa formacion de expediente administrativo, en el cual serán siempre oidos antes de acordar su separacion.

7.ª En las Aduanas de primera clase, los agentes y comisionistas de Aduana constituirán un cuerpo colegiado, sin limitacion de número, y sus individuos depositarán fianza á responder de sus actos como tales agentes y comisionistas.»

### Homenaje á Gambetta.

París 4.—Se calcula que á las exequias por Gambetta, que deberán verificarse el sábado, asistirán de 200 á 300 mil personas. Los liceos y colegios no se abrirán en dicho día. El círculo comercial del Louvre permanecerá cerrado, y por consecuencia, todos los círculos comerciales suspenderán sus operaciones.

Una multitud inmensa ha visitado hoy el palacio de Borbon, donde está depositado el cadáver del célebre orador.

El martes ó miércoles próximo se verificarán en Niza los funerales de Gambetta.

París 5.—El número de personas que fueron ayer al palacio de Borbon, donde se hallan depositados los restos de Gambetta, excedió de 150.000.

Algunos admiradores de Gambetta, de la colonia francesa de Barcelona, y algunos demócratas catalanes, se proponen hacer una excursion á París para depositar una corona en el sepulcro del gran repúblico.

### Constitucion de las diputaciones provinciales.

La diputacion provincial de Sevilla ha quedado constituida, nombrando á D. Manuel de la Puente y Pellon, adicto, presidente; á D. Fernando de Hera y Diaz, adicto, vicepresidente; á D. José María Marsella, adicto, secretario, y á D. Ricardo Iribarren y Elias, posibilista, secretario.

—La de Zaragoza ha elegido presidente, D. Casiano Amizabalaga; vicepresidente, D. Pedro Olleta, y secretario, D. Tomás Jimenez Arambun, todos adictos, y de oposicion, D. Joaquin Sigüenza.

—La de Santander ha nombrado al Sr. Cuevas, vicepresidente.

—La de Murcia á D. José Estéve y Mora, presidente, y vicepresidente á D. Ezequiel Diez y Sanz.

—La de Badajoz ha elegido vicepresidente al vocal D. Ernesto Donoso Balmaseda.

Respecto de la de Palencia, varios periódicos publican un telegrama firmado por uno de los diputados electos, participando que el gobernador constituyó el día 2 aquella diputacion; que ocupó la presidencia interina y no abandonó el puesto á pesar de las protestas de varios diputados; que reanuda la sesion no consistió en que se discutiera la protesta, y últimamente que abandonaron la sala varios diputados.

### OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de Oviedo, á D. Bernardo Pereira y Valeiras.

Otro nombrando teniente fiscal de la Audiencia de la Coruña, á D. Luis Ortiz de Lanzagorta.

Otro declarando cesante á D. Servando Fernandez Victorio, magistrado electo de la Audiencia de Barcelona, y á D. Meriano Martinez Carrasco, de la de Granada, y se nombra presidente de seccion de la Audiencia de lo criminal de Jerez de la Frontera, á D. Ramon Barroeta y Jimenez.

MARINA.—Decreto conmutando la pena de ocho años de presidio por la de extinguir en un regimiento disciplinario el tiempo que le resta de servicio á Fernando Carrasco, por el delito de segunda desercion.

GOBERNACION.—Real decreto dictando reglas á las que han de ajustarse las diputaciones provinciales y los ayuntamientos para toda clase de servicios, obras, compras, ventas y arrendamientos, y en general todos aquellos que hayan de producir gasto ó ingreso en los fondos provinciales é municipales, se celebrarán por remate previa subasta pública.

DIRECCION DE RENTAS ESTANCADAS.—Circular determinando la clase de papel timbrado que debe usarse en el segundo y siguientes pliegos de las copias de escrituras.

### TELEGRAMAS.

#### DE LA «AGENCIA FABRA.»

Londres 4.—La nota de lord Granville contestando á la última que le dirigió el presidente del gobierno francés, Sr. Ducloux, declara que el gobierno inglés no tiene nuevas proposiciones que presentar relativamente á la cuestion de intervencion de Hacienda en Egipto, dando por terminadas las negociaciones diplomáticas sobre este punto; pero añadiendo, en términos muy corteses, que es posible una inteligencia sobre los demás puntos.

El periódico el *Nacional* dice que Inglaterra mantiene la supresion de la intervencion en Egipto, pero obligándose á consultar á Francia en todas las modificaciones que trate de introducir en los asuntos financieros de aquel país.

Las modificaciones no podrán ser aplicadas sino despues de haber sido aprobadas por Francia.

El Cairo 4.—Se ha concedido una amnistia general á todos los presos políticos que no habian sido juzgados por el consejo de guerra.

Se considera fundado el rumor de que los ingleses abandonarían en breve el Egipto.

Roma 4.—En el Consistorio que se verificará el 25

del corriente, el Papa preconizará á varios obispos polacos.

El actual auditor de la nunciatura de Madrid, irá con el mismo cargo á la de París.

El Sr. Tonti, secretario de la nunciatura de París, ha sido nombrado auditor de la nunciatura de Lisboa.

Esta mañana un individuo ha disparado un tiro de revolver sobre el escudo de armas del palacio de la embajada de Austria.

El autor de este atentado ha sido preso en el acto y entregado á los tribunales.

Roma 5.—Un despacho oficial de Trípoli refiere de la manera siguiente el hecho ocurrido en aquella regencia, al cual tanta importancia atribuyen algunos periódicos ingleses.

El cónsul de Italia en Trípoli cazaba en las inmediaciones de la ciudad en compañía de un criado árabe, el cual trabóse de palabras con un desconocido que luego resultó ser un soldado tripolitano.

De las palabras pasaron á vías de hecho y saliendo el cónsul á la defensa de su criado dió un latigazo al soldado.

Al conocerse este suceso entre el pueblo alborotóse este algun tanto, pero pronto se calmó la agitacion, creyéndose que el incidente no tendrá consecuencias.

Londres 5.—Un despacho de Montevideo dice que hoy debía salir de aquel puerto, con rumbo á Valparaiso, la fragata de guerra española *Navas de Tolosa*.

París 5.—Algunos periódicos alemanes aseguran que han sido reforzadas las fuerzas de hulanos de guarnicion en los puntos fronterizos á Rusia.

Está llamando la atencion la actitud de varios periódicos italianos que atacan á Alemania, sosteniendo que esta potencia se ha enagenado por completo las simpatías de Italia.—Fabra.

### AL MENUDEO.

La proposicion que firmaron ayer con el señor Sarantes los Sres. Fernandez de Soto, Gil Sanz y otros dos, cuyos nombres no recordamos, sustentaba la opinion de que se verificase por sorteo entre los diputados de cada distrito la designacion de los individuos que han de formar parte, durante los cuatro años de que habla la ley, de la comision provincial; entendiéndose que el primer nombre del sorteo habia de ser el que perteneciese á la comision en este año, y así sucesivamente.

Consultado el caso á que antes nos referimos, con el señor ministro de la Gobernacion, éste lo ha resuelto en sentido favorable á la proposicion de las minorías.

El sábado y domingo se verificarán en los Jardines del Buen Retiro divertidas funciones de tarde en las que tomará parte el conocido aeronauta capitán Mayet.

Subirán en el globo una mesa, dos sillas y dos botellas para obsequiar á un convidado que espera dicho capitán, á fin de brindar con él en los aires á la salud del público de Madrid, del que tantas atenciones ha merecido.

Segun nuestras noticias, el convidado que subirá en el globo es un conocido político.

El eminente tenor Gayarre salió ayer en el expreso de Francia, con direccion á Nápoles, pues debe cantar allí el 15 del corriente.

Nuestro compatriota ha recibido en el hotel de Embajadores, donde se alojó, numerosas visitas de periodistas, de amigos y de admiradores de su peregrino talento.

A todos ha manifestado el pesar con que se aleja de Madrid, cuna de los pueblos que más ama en la tierra.

Desde el teatro de San Carlos de Nápoles irá al de Apolo de Roma, y desde éste... quizás á recorrer la América.

Uno de nuestros toreros contemporáneos se quitará mañana la coleta para dedicarse al divino arte de Rossini.

El diestro conocido por el Toledano, discípulo muy aventajado del Sr. Ronconi, posee una hermosa voz de tenor, por lo cual y en vista de su afinidad á la música, la empresa del teatro Real ha acordado otorgarle diariamente una localidad en dicho teatro.

No será extraño que este nuevo cantante debute dentro de poco tiempo en uno de nuestros teatros líricos.

Desde el 10 al 18 del actual se verificará la adjudicacion de 50.000 acciones del Banco de España á los accionistas, á razon de una de las acciones nuevas por cada cuatro de las actuales, y desde el 20 al 28 del corriente tendrá lugar la suscripcion voluntaria entre los dueños de las 200.000 acciones actuales para adquirir las otras 50.000 que deben emitirse, segun acuerdo de la junta general.

Una comision de comerciantes é industriales está recogiendo firmas entre los vecinos del gremio, de la calle de la Montera, para una exposicion que piensa elevar al ayuntamiento, con objeto de que desaparezca el tranvía.

Hemos visitado el establecimiento de un servicio médico quirúrgico instalado en la calle de Hermosilla, 3, bajo, en el barrio de Salamanca, que en breve quedará abierto al público.

Con un personal de reputados profesores, con extensos y bien dotados gabinetes de material científico, disponiendo de un servicio constante por día y noche y abriendo consultas públicas gratuitas para las clases proletarias, se propone esta sociedad ocurrir á la necesidad que se siente en aquel barrio de una Casa de Socorro, que viene á suplir la iniciativa particular con este servicio médico.

Sucesos de anoche:  
«Una mujer de unos cincuenta y seis años de edad, se cayó por la escalera de la casa núm. 44 de la calle del Molino de Viento, y se fracturó el brazo izquierdo.

—Ha sido reducido á prisión un sujeto que el día 30 del pasado robó una capa de la tienda de ropas situada en la calle de la Cruz, núm. 40.

—También fué detenido en la plaza de Santa Cruz un individuo apodado *El Raton*, que era conocido como tomador, y en la calle de las Dos Hermanas lo fué asimismo una mujer que habia robado prendas de vestir.

—En la calle de Rodas, núm. 9, piso tercero, se cometió un robo consistente en ropas y dinero, durante la ausencia de los inquilinos.

—En la calle del Rio riñeron dos mujeres; varios jóvenes en la plaza de San Gregorio; un hombre y una mujer en la calle del Olivar, y en la plaza de la Cebada dos individuos, de cuyas cuestiones resultaron dos hombres heridos y dos mujeres contusas.»

La Exposición agrícola que debía celebrarse en Sevilla durante la primavera próxima, ha sido aplazada hasta el otoño.

En la reunión celebrada ayer por la comisión que entiende en el proyecto de reforma del Código penal, se examinaron varios artículos del proyecto relativos, como ayer dijimos, á la divisibilidad de las penas acordándose una importante modificación.

El proyecto estableciendo el principio de la divisibilidad de las penas, designando la de cada delito y el grado en que debe aplicarse según las circunstancias que concurran en el hecho punible.

La comisión acordó dejar al prudente criterio de los tribunales el apreciar el grado de penalidad, sin que se establezca en el Código esa subdivisión de grados que consignan el vigente y el proyecto, y que limita las facultades de los tribunales hasta tal extremo que puede decirse se reduce su misión á un simple mecanismo.

Firmada por los Sres. D. J. de Carvajal, diputado; D. Eduardo Baselgas, diputado; D. U. González Serrano, diputado; D. Rafael M. de Labra, diputado; D. Bernardo Portinondo, diputado; don Manuel Pedregal y Cañedo, diputado electo, y don Miguel Villalva Hervás, diputado, publica hoy *El Porvenir* una carta-circular alentando la fe republicana y haciendo un llamamiento á la coalición electoral entre todos los demócratas que sirvan de lazo de unión é inteligencia de los principios esenciales que constituyen el credo democrático-republicano.

Está acordado que la recepción del día de Reyes en Palacio principie á la una y media de la tarde para los ministros y capitanes generales. Seguidamente se verificará la de los directores de las armas y oficiales generales, y á las dos y media la de los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

Después del 20 del actual llegarán á Madrid los señores duques de Montpensier.

Según el balance del Banco Hipotecario de España, correspondiente al mes de Diciembre último, los préstamos hipotecarios se elevaban en fin de dicho mes á la suma de 41.939.791 pesetas 71 céntimos.

Los préstamos sobre valores ascendían á 644.750 pesetas 50 céntimos; las cuentas corrientes pesetas 989.638'53; pagados descontados 10.102.889'98.

Las cédulas hipotecarias importaban en fin del expresado mes de Diciembre á la cifra de 38.256.008 pesetas 27 céntimos.

El descuento de los pagarés negociados al Tesoro figura en el balance que examinamos por la suma de 1.424.260'51.

La cuenta de ganancias y pérdidas figura por la suma de 2.117.878'8 pesetas, correspondiendo á realizadas 2.115.173'8 y á realizar 2.700.

La comida con que el señor presidente del Consejo obsequiará al cuerpo diplomático extranjero mañana sábado, será de 43 cubiertos.

Para la recepción que, después de terminado el banquete diplomático, se verificará en los salones de la presidencia, serán invitados los senadores y diputados, los directores de los departamentos ministeriales y los de los periódicos de Madrid.

Pelayo del Castillo, autor de *El que nace para ochar* y de otras varias obras aplaudidas en los teatros de España y Sud-América, falleció ayer mañana en el Hospital Provincial, víctima de una larga y penosa dolencia.

Anteayer hubo grandes regocijos públicos en la villa de Colmenar Viejo, de esta provincia, con motivo de haber quedado instalada la Audiencia de lo criminal.

Por la noche, el ayuntamiento obsequió con un espléndido banquete á todos los funcionarios del tribunal y demás autoridades.

En el escalafón del arma de Caballería que acaba de publicarse, figuran 72 coroneles, 100 tenientes coroneles, 267 comandantes, 543 capitanes, 565 tenientes y 609 alféreces, sumando un total de 2.256 jefes y oficiales, de los cuales se encuentran de reemplazo tres coroneles, 22 tenientes coroneles, 58 comandantes, 85 capitanes, 26 tenientes y nueve alféreces.

El primer coronel de la escala tiene la misma antigüedad que la revolución de Setiembre.

Por orden de la superioridad se ha dispuesto que se proceda al ensayo de la luz eléctrica en los tres arsenales del Estado.

Merece ser visitado por el público el elegante establecimiento *Los dos franceses*, Libertad, 39, en el cual existe un completo y variado surtido de vinos y licores, que difícilmente habrá competencia en Madrid.

Han sido aprobados 219 de los 670 aspirantes á ingreso en el cuerpo de establecimientos penales, y solamente obtendrán plaza los 71 primeros, formando los restantes un escalafón para cubrir las vacantes del año.

Las listas de calificación definitiva se fijarán al público el día de Reyes en la dirección de pensiones.

Podemos, sin embargo, anticipar los nombres de los sobresalientes y notables por el orden con que han sido calificados: los Sres. D. Francisco Casares Casares, D. Santiago Romojaro, D. Rafael Mendez Alanís y D. José Gomez Díez, sobresalientes; D. Fernando Sanz Menendez, D. Juan José Pérez (empleado actual), D. Alvaro Navarro de Palencia, D. Juan Antequera (empleado), D. Manuel Enrique Campano, D. José Irusco Anton (empleado), D. Eduardo Bonella Serrano, D. Alvaro Roperez, D. Diguél Moreno Espinoza y don Ignacio Legaza Herrera, notables.

La Academia de San Fernando ha propuesto á D. José Alcaráz Tejedor para la pensión de pintura en Roma, creada por la diputación provincial de Madrid.

Desde el próximo Lunes quedará abierto en la Institución Libre de Enseñanza un curso de alemán (lección alterna) bajo la dirección del profesor D. German Berg.

Se ha ido á pique en Santander la lancha pescadora del patron Emilio Rungana, cuyo naufragio ha costado la vida á los marineros Ricardo Fernandez, José Lopez y Manuel Redondo, todos casados. También pereció ahogado un niño de doce años, cuñado del patron de la lancha naufragada.

El gobernador civil de la provincia ha entregado al Sr. Alvarez Bugallal una bandeja de plata de riquísimo mérito artístico, que le fué publicada contra los duques de la Torre, en cuya carta, declarando que fué, en efecto, testigo en las capitulaciones matrimoniales del conde de San Antonio, añade que nada tiene que ver con las imputaciones ca-

lumniosas del folleto en cuestión, las cuales rechaza enérgicamente.

La *Epoca*, después de esto, publica lo siguiente: «Dicen algunos de nuestros colegas que al cónsul general de España en París le fué concedida por el señor ministro de Estado la autorización que solicitaba para demandar ante los tribunales franceses al autor de un célebre folleto que circuló estos días por Madrid, en el cual se hacen alusiones al Sr. Rubi que esto juzga injuriosas.

Desde el momento en que los tribunales van á entender, y así veremos si los autores del folleto mantienen su arrogante reto, es posible que las demás personas interesadas tomen resolución análoga á la del cónsul.

Pero en el ínterin, se dice estar ya impreso y próximo á circular otro folleto rebatiendo las imputaciones del do Paris.»

El Sr. Martos visitó ayer tarde al señor duque de la Torre para presentarle una comisión de Sevilla, que ha venido con objeto de recibir instrucciones respecto á la organización de la izquierda en aquella provincia.

También le visitó el Sr. Castelar.

El *Liberal* dice que ayer estuvieron en Palacio á ofrecer sus respetos á los Reyes los Sres. Romero Giron, Sardoal y Ulloa (D. Juan).

De nuestro colega *El Globo*:

«Satisfecho en su oscuridad y sin ambicionar nada para sí, el Sr. Zugasti no aceptará ni la dirección de Comunicaciones, ni la de administración, ni otro puesto análogo que pudiera serle ofrecido.

Así lo ha manifestado el Sr. Zugasti al individuo del gabinete que en su nombre y en el de sus compañeros, le habló del asunto.»

Después la empresa de la Zarzuela que las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir á los espectáculos de la noche disfruten de las obras que más llaman la atención, ha dispuesto que mañana, á las cuatro y media de la tarde, tenga lugar la primera representación por la tarde de la aplaudidísima zarzuela en tres actos, titulada *Baccacio*, ejecutándose á las ocho y media de la noche la misma función.

También tendrá lugar en dicho teatro el mismo día, desde las doce y media de la noche hasta la madrugada, un gran baile de máscaras, no habiendo perdonado la empresa gasto ni sacrificio alguno para que estos bailes sean de los más brillantes.

Acaba de fundarse en Sabadell una sociedad que no tiene otro objeto que el de llenar todos los requisitos indispensables para que sean civilmente enterrados los cadáveres de las personas que al morir hubiesen manifestado ser esta su voluntad.

## EDICION DE LA NOCHE.

### Las nuevas Audiencias.

*El Imparcial* está muy mal informado. Las nuevas Audiencias de lo criminal, sin exceptuar una sola, se han constituido el día 2 de este mes, según partes oficiales recibidas en el ministerio de Gracia y Justicia, que confirman el entusiasmo con que se ha acogido la reforma llevada á cabo por el Sr. Alonso Martínez, que representa un verdadero adelanto en la ciencia del derecho, puesto que garantiza la libertad del ciudadano como no la han garantido los partidos más radicales.

Cese, por lo tanto, *El Imparcial* en sus infundados ataques, que solo sirven para que se ponga más de relieve, con hechos y pruebas que lo demuestran, la previsión del ministro de Gracia y Justicia, que por otra parte, no rehuye contestar los cargos que se le dirigen, asumiendo la responsabilidad de todos sus actos.

Por lo demás, nos parece desprovisto de todo fundamento serio, suponer que las secciones de lo criminal de la Audiencia de esta corte no pueden funcionar por falta de local; pues si no se halla completamente decorado el que á una de ellas se destina, funcionará entre tanto en otra habitación, sin que por eso se retrase el despacho de los negocios.

Y ahora, y para que *El Imparcial* se convenza de que se han constituido las nuevas Audiencias, vea los siguientes telegramas, que al azar hemos copiado entre los que se han recibido en el ministerio:

**Alcalá 2.**—Acaba de tener lugar la inauguración de esta Audiencia con asistencia de las corporaciones locales y autoridades civiles, militares y eclesiásticas, con numeroso público, habiendo jurado sus cargos los nuevos funcionarios.

**Badajoz 2.**—Queda constituida esta Audiencia, con gran entusiasmo, orden y concurrencia. Los individuos que componen este tribunal elevan, por mi conducto, á S. M. el testimonio de su respetuosa adhesión, y á V. E. su reconocimiento y respetuoso saludo.

**Figueras 2.**—La población ha visto con entusiasmo la inauguración de la Audiencia. Fausto acontecimiento.

**Ciudad-Rodrigo 2.**—Constituida audiencia con gran solemnidad y regocijo. Población se asocia al acto. Local lujosamente decorado.

**Linares 2.**—Constituido tribunal con gran solemnidad y concurso. La Audiencia en pleno dirige su homenaje á los pies del Trono.

**Lerma 2.**—A las diez de la mañana se ha constituido el tribunal con gran concurrencia y solemnidad.

**Salamanca 2.**—Constituido el tribunal. La población se asocia al acto por medio de sus autoridades y gran concurso.

**Seo de Urgel 2.**—Gran regocijo en el acto de constitución.

**Sigüenza 2.**—Con el concurso de autoridades, Obispo y cabildo, se ha inaugurado el tribunal.

**San Clemente 2.**—Constituida Audiencia. Entusiasmo general.

**Sátiva 2.**—Presidenta y fiscal felicitan á V. E. en el acto de la inauguración de este tribunal, que ha sido brillante.

**Palencia 2.**—Constituido el tribunal solemnemente.

**León 2.**—Autoridades, comisiones y pueblo, se han asociado al acto de la inauguración, que acaba de tener lugar.

**Mondovio 2.**—Constituida Audiencia once mañana con toda solemnidad. Regocijo público.

**Lugo 2.**—Gran solemnidad en el acto de la inauguración.

**Osma 2.**—El tribunal, en el acto de su constitución, acuerda felicitar á V. E. La población se asocia con entusiasmo.

Y así todas las demás hasta su número total; pues las pocas que no han dado parte telegráfico, lo han hecho por escrito, sin que se haya suscitado dificultad alguna.

### La muerte de M. Gambetta.

#### Autopsia.

La autopsia del cadáver tuvo lugar el día 3, á las

nueve de la mañana. Los periódicos franceses llegados hoy traen los detalles.

A las ocho y media de la mañana los doctores Bronardel y Cornil, acompañados de todos los médicos que han sido consultados durante la enfermedad de Gambetta, se constituyeron en la *Ville d'Aray*.

A las nueve comenzó el examen del cadáver, haciendo constar en su vista los 17 profesores presentes, una inflamación en los intestinos, una profunda infiltración purulenta á lo largo del colon y una ligera peritonitis producida en los últimos momentos de la vida.

No ha habido lesión en ningún órgano. La herida de la mano estaba completamente cicatrizada.

Se ha hecho constar así mismo, que hubiera sido impropio y dañosa cualquiera operación quirúrgica que se hubiese intentado, y que no habría hecho más que abreviar la vida del enfermo.

Los doctores Lanneloug y Trelat han sido encargados de redactar un informe sobre los resultados de la autopsia, que será publicado seguidamente, dando la historia completa de la enfermedad desde el día del accidente hasta el de la muerte.

A pesar de haberse hecho el embalsamamiento del cadáver, este no permanecerá expuesto por algunos días, como se pensó.

La operación de la autopsia quedó terminada á las doce de la mañana.

A las tres de la tarde se procedió á la colocación del cadáver en el féretro, ante los médicos y los diputados MM. Spuller, Etienne, Rane, Sandrique y Pellet. También estaba presente el comisario de policía de *Ville d'Aray*.

El féretro es de plomo. Se han colocado en él medallas de oro, de plata y de cobre con las efigies de la República: MM. Chaplin, Proust y Deronlede han depositado algunas medallas conmemorativas; por último, van también dentro del féretro el medallón de Gambetta en bronce y otro medallón de plata representando á la Alsacia, ofrecido por la liga de patriotas.

En el momento de cerrar el féretro se ha colocado respetuosamente una bandera tricolor que cubre todo el cuerpo.

Durante estos momentos se produjo un sensible incidente, por el cual se creyó necesario practicar un nuevo embalsamamiento, pues á consecuencia de la autopsia se habían destruido las operaciones de la vispera. Pero no hallándose presentes los doctores que habían practicado aquella operación, dos de los amigos de Gambetta insistieron para que el cuerpo fuese colocado desde luego en el féretro, y así se hizo.

#### Funerales.

Los funerales tendrán lugar en París. Así lo ha teleografiado el prefecto de Niza, que ha logrado el consentimiento de M. Gambetta, padre.

En su consecuencia se habían dispuesto para hoy viernes, pero han sido aplazados para mañana al medio día.

Como ya se dijo, los costes el Estado con el mayor ceremonial posible; para rendir el último homenaje á Gambetta se ha resuelto considerarle como antiguo jefe del poder, puesto que durante la defensa nacional, tuvo en efecto toda la autoridad de presidente de la República.

Todas las tropas de la guarnición de París y Versalles, así como los cuerpos organizados, asistirán á los funerales.

El fúnebre cortejo seguirá, según parece, la línea de los Boulevares.

Añaden los periódicos que en la tarde del día 3 se condujo el cadáver al palacio Borbon, donde se ha instalado un catafalco; partirá el duelo del palacio, dirigiéndose al cementerio del padre Lachaise, ignorándose todavía si el cadáver será inhumado definitivamente ó bien depositado en dicho cementerio para ser llevado más tarde á Niza, aunque esto último parece más seguro, á pesar de lo que se trabaja en contrario por muchos amigos de Gambetta y por el mismo gobierno que insiste acerca de M. Gambetta, padre, para obtener su consentimiento.

MM. Etienne, diputado, y el doctor Fienzal son los encargados, de parte de la familia, de organizar lo concerniente á los funerales.

El doctor Lionville y Paul Bert practican las oportunas diligencias oficiales para el enterramiento. El prefecto de policía M. Camescasse adopta las medidas de orden que ha de observar la comitiva.

#### En la cámara mortuoria.

Tan pronto como en *Ville d'Aray* se abrieron al público las puertas, después de colocado el féretro en el salón, la multitud lo invadió, desfilando silenciosamente.

M. Leris, cuñado de Gambetta, MM. Etienne, Deroulade, Strauss, Faure y otros amigos y diputados, permanecieron al lado del féretro, sobre el cual se puso una bandera nacional y coronas de flores.

Desde las cuatro á las seis de la tarde cruzaron por el salón más de cinco mil personas.

El presidente de la República envió á su oficial de órdenes, comandante Lichtenstein.

Un detalle ocurrido al pasar los visitantes ante el cadáver. Un obrero se detuvo algunos instantes y turbado y lloroso interrumpió el silencio exclamando: «Adios, León; tú has salvado á Francia y á la República.»

#### Diputación provincial.

Después de dos horas de sesión secreta y cabildos y conferencias, destinadas á llegar á un acuerdo sobre la elección de las comisiones que han de turnar en el desempeño de la permanente, se abrió la sesión á las cinco menos cuarto, presidiendo el Sr. Moreno Benitez.

Leída el acta de la anterior y aprobada, el señor presidente manifestó iba á procederse á la determinación de las secciones que han de existir con arreglo al art. 13 de la ley.

El Sr. Prieta presentó una proposición pidiendo que los diputados puedan permutar en sus secciones para formar parte de la comisión permanente.

Defendióla su autor, impugnándola el Sr. Serrantes, que pidió se leyeran los artículos 13 y 22; haciéndose así, dirigió algunos cargos á la mayoría, creyendo que estas cuestiones no deben traerse á las sesiones públicas.

Se dá lectura de la relación de las secciones, formadas por los Sres. Perez de Soto, Escobar, Sanchez Blanco, Arana, Sainz, Agnado, Sevillano, Artega y Narbon, la primera; la segunda por los señores Loma, Prieta, Gil Sanz, Rojas, Villalon, Sanmartin, Moral, Valino y Moral; por los señores Mejía, Chavarri, Calvet, Presilla, Fernandez, Fernandez Gomez, Serantes, Merino y Pelaez la tercera, y por los Sres. Benitez Espana, Villarejo, Casuso, Gullon, Salamanca, Oriol y Gil Dominguez la cuarta.

Reproduzca la proposición del Sr. Prieta, discutieronla los Sres. Sainz Escobar, Soto y Serran-

tes, tratando de aclarar los artículos 13 y 92 de la ley; esta discusión encaminábase á ver la mejor manera de sucederse las secciones en la comisión permanente, y del modo de permutar los diputados su cargo en la misma.

Tercieron en este debate los Sres. España, que dijo debían tratarse todas las cuestiones en sesión pública, sea cualquiera su espíritu y su causa; Soto, Escobar y Sanchez Blanco.

Rectifica el Sr. Prieta, y leída de nuevo su proposición, se procedió á votación, siendo ésta nominal, y aprobada aquella por 24 votos contra 12.

La sesión continuaba á las seis y media, hora que abandonamos el salón.

#### Junta de socorros para Cuba y Filipinas.

En la reunión verificada esta tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se ha dado cuenta de un oficio del alcalde de Madrid participando que la corporación que preside ha acordado contribuir con 10.000 pesetas á la suscripción nacional, debiendo repartirse por mitad dicha suma entre las víctimas de Cuba y Filipinas.

La junta ha acordado por unanimidad se espese al ayuntamiento su profunda gratitud en nombre de aquellos desgraciados.

En vista de un telegrama del gobernador general de Cuba, solicitando la remesa de alguna cantidad para remediar los males causados en Vuelta Abajo por una reciente inundación, se ha resuelto girarle á la mayor brevedad la suma de 30.000 pesetas, debiendo remitirse igual cantidad á Filipinas cuando el estado de la recaudación lo permita.

El Sr. Güell y Ranté expuso haber recibido de París para la suscripción nacional 500 francos de Mma. Charles Haine y 250 pesetas del banquero Sr. Goguel.

También quedó enterada la junta de haber contribuido el Circulo Minero con 125 pesetas, el gremio de fotógrafos de Madrid con 155 y el representante de las aguas de Loeches con 25.

Antes de levantarse la sesión, la junta trató detenidamente de los medios de arbitrar nuevos recursos, esperando una brillante resultado de la velada literaria que activamente organiza la Asociación de Escritores y Artistas, y que seguramente será un verdadero acontecimiento por las notabilidades literarias y artísticas que tomarán parte en la misma.

Estando como ya estamos al término del primer mes de la segunda legislatura, los diputados con acta doble tienen necesidad de optar por un distrito; y por de pronto, los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo optan por la representación de los distritos de Cieza y Antequera respectivamente.

Con tal motivo, se producirán dos vacantes en la circunscripción de Madrid, que unidas á la que dejó el fallecimiento del Sr. Bermajillo, darán lugar á la elección de tres diputados por esta capital.

Nos escriben de Cangas de Onís que por cuestión de preferencia en recoger un miserable agnaldado que suelen dar los canónigos de Covadonga, en fines de año, dos pueblos, casi en masa, vinieron á las manos, ó mejor dicho, á los garrotes, resultando un muerto y varios heridos de gravedad. De esperar es que la naeciente audiencia proceda con actividad y rigor, cortando, con ejemplar escarmiento, costumbres que se avienen mal con el progreso y con la religión.

La renta de Aduanas en el último año natural ha producido unos 540 millones de reales.

Con motivo de la solemnidad del día, habrá mañana á las diez y media Capilla pública en Palacio.

Asistirán SS. MM. y A.A., y al ofertorio se hará la ofrenda de tres cálices de oro, que después se entregan á iglesias pobres.

Acaba de publicarse una nueva y elegante agenda titulada *El Presupuesto*, que tiende á ordenar la vida económica de las familias, presentando con separación de conceptos los aumentos y bajas del capital de las mismas, viniendo á formar en cada casa un verdadero presupuesto con la mayor sencillez y brevedad posibles. Felicitamos por ello al autor, conocido jurista y tenedor de libros.

Dicen los periódicos de Zaragoza que el vencedor de Bielsa, José Jimenez (a) *Sevilla*, se halla en tal estado, á consecuencia de haber corrido descalzo, que, según dictámen facultativo, no se hallará en disposición de correr hasta pasados lo menos doce ó catorce días.

Se presentó un nuevo aspirante á la popularidad, que es natural de Cariñena y se llama Antonio Lainez Valenzuela, el cual, por vía de ensayo, dió en la Plaza de Toros las 150 vueltas, en cinco minutos menos que sus futuros competidores las habían dado la tarde del lunes.

Crítica *El Imparcial*, en su afán de criticarlo todo, que los nombramientos del personal de abogados fiscales y jueces no se hayan publicado en la *Gaceta*.

Tranquilícese el colega, pues pronto verá satisfechos sus deseos, para que, si gusta, pueda hacer un examen comparativo con los nombramientos acordados en otra fecha, que revisieron el carácter de improvisaciones, haciendo preciso que se las cubriera con un velo, por medio de cierta célebre disposición legislativa.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden dispensando á las clases pasivas de las revistas semestrales que con arreglo á otra real orden de 22 de Agosto de 1855, debían pasar los individuos de dichas clases en los meses de Enero y Julio; estableciendo que se verifique solamente una que tendrá lugar en el mes de Abril á fin de evitar á los interesados las muchas molestias que con aquella disposición se les ocasionaba.

Ahora bien; como quiera que los efectos de la resolución adoptada por el ministerio de Hacienda sólo alcanzan á los individuos que cobran sus haberes por el Tesoro de la Península, sería conveniente y equitativo que el ministerio de Ultramar acordase análogas disposiciones para las clases pasivas dependientes de aquel departamento.

A las dos y á las cuatro de la tarde, respectivamente, se han reunido en el ministerio de Fomento, las subcomisiones que entienden en la cuestión de tarifas reducidas y tarifas legales.

El señor ministro de Fomento ha dispuesto que se proceda con urgencia á la formación del catálogo de montes públicos de la provincia de Cuenca.

Por la dirección de Instrucción pública se ha concedido autorización al presidente de la Sociedad de socorros mutuos de obreros en hierro y demás metales, D. Rufino Perez, para que dicha Sociedad pueda reunirse en sesión ordinaria y dar cuenta del estado de sus trabajos, en una de las aulas de San Isidro.

Los diputados y senadores por Salamanca se han

reunido esta tarde en el Congreso para tratar de un asunto de interés para aquella localidad.

Los síndicos y repartidores del gremio de establecimientos de barbería en planta baja, convocan á todos los agraciados á junta general para tratar de un asunto que interesa á la clase.

La reunión se celebrará el domingo 7 del actual, á las seis en punto de la tarde, en el anfiteatro del Conservatorio de Artes y Oficios en el ministerio de Fomento, entrada por la calle de Relatores.

El conde de Tendilla ha reclamado al ministerio de Gracia y Justicia mejor derecho que el marqués de Valmadiano, al uso de los títulos de duque del Infantado y marqués de Santillana.

El inspector general jefe de la sección de Telégrafos, previamente autorizado, ha demandado á nuestro estimado colega *El Progreso*, por injurias y calumnias inferidas, á su juicio, al mismo cuerpo, en un artículo publicado el 1.º del actual.

Segun telegrama del comandante general del apostadero de la Habana, las pruebas de la nueva Machina, verificadas hoy, han sido satisfactorias.

El presidente de la Audiencia de lo criminal de Albuñol (Granada) participa hoy que durante la noche última fué muerta violentamente en su casa del pueblo de Polopos, Trinidad Godoy.

El fiscal de dicha Audiencia y el juez de instrucción han salido para dicho punto á instruir diligencias.

En Villamartin (Cádiz) ha ocurrido un encuentro entre varios paisanos y los carabineros, resultando muerto el sargento y gravemente herido uno de los individuos de dicho instituto.

De la capital han salido fuerzas de la Guardia civil.

Esta mañana á las seis se fugó de la casa calle de Serrano, número 100, una criada que hacia pocos días habia sido admitida, llevándose 2.000 pesetas en billetes del Banco de España, un par de pendientes de oro, dos sortijas de oro y zafiro, un abanico de cañavilla y marfil antiguo y otros efectos y ropas de valor.

Segun telegrama de Almería, á las cinco de esta mañana se declaró un violento incendio en Albot, en una tienda de tejidos, quedando reducidas á cenizas todas las existencias del establecimiento, sin que ocurrieran desgracias personales.

Un servicio importante.

Secundando las órdenes del señor conde de Xiquena y bajo la inmediata dirección del jefe de órden público, Sr. Perez de Rivera, ha sido sorprendida esta tarde á las tres una casa clandestina de comision que bajo la razon social de F. G. y Compañía venia funcionando hace algun tiempo en esta corte.

Esta casa, que estuvo establecida en la calle de Tetuan y se habia trasladado recientemente á la de la Greda, número 20, hacia pedidos de géneros á diversas fábricas de provincias con referencias sus puestas y giros al parecer falsos que nunca se hacian efectivos.

Los agentes de la autoridad recogieron el sello de la casa, la correspondencia, los libros de comercio sin formalidad legal alguna, cajas de botellas de vino y muestras diversas del mismo género.

Han sido detenidos en dicha casa dos sujetos, padre é hijo, que resultan complicados en el negocio, los cuales, con los efectos ocupados, han sido puestos á disposicion del juzgado de guardia.

El general Chanzy.

El general francés Chanzy, de cuya muerte hablamos en otro lugar, nació en Nonart (Ardenas), en 18 de Marzo de 1823, ingresando á los diez y seis años en el servicio de la marina, de donde salió al año, para alistarse seis meses más tarde en el 5.º regimiento de Artillería.

Admitido despues en la escuela militar de Saint-Cyr, continuó sus estudios hasta 1843, en que fué destinado con el empleo de alférez al 23 de linea.

El 14 de Diciembre del 60 fué promovido á general de brigada; tomó una parte muy activa desde el principio en la guerra franco-prusiana, ganando varias batallas, entre ellas, la más notable, la de Patay.

Fuó nombrado por Gambetta gobernador de París, como el verdadero hombre de guerra revelado por los acontecimientos.

Luchó heroicamente durante dos meses con fuerzas improvisadas contra los ejércitos de los generales alemanes Von-der-Tann y duque de Meklemburgo, sin que por un momento desmayara su valor

ante los innumerables obstáculos de una organización precipitada y los rigores del invierno, dando una gran prueba de sus talentos militares y de su gran tenacidad.

Elegido para formar parte de la Asamblea nacional por una gran mayoría, pronunció enérgicos discursos declarándose á favor de la lucha y en contra de los preliminares del tratado de paz.

En 10 de Mayo del 72 fué nombrado presidente de la Asamblea nacional, en cuyo centro izquierdo formaba, con cuya ocasion se declaró republicano por patriotismo y por razon.

Formó parte tambien del comité de defensa, y nombrado luego jefe del 7.º cuerpo de ejército, obligó á los oficiales á que prescindieran de las pasiones que dividian á los partidos y atendieran solo á la voz del patriotismo.

Fué nombrado senador por la Asamblea nacional cuando la eleccion de 75 senadores inamovibles, y estuvo tambien encargado del gobierno de Argelia.

El 30 de Enero del 79 obtuvo 99 votos para presidente de la república, y el 18 de Enero reemplazó al general Le Fló en la embajada de Francia en Rusia.

Era gran cruz de la Legion de Honor y ha dejado un libro titulado *El segundo ejército del Loire*.

BALANCE DEL DIA.

La citemografía política y todo lo que se relaciona con las personas, es lo que así en el órden social como en el político, preocupa estos dias á los periódicos y á las gentes; de tal modo, que en este interregno, que comenzó el 24 del pasado, y que está á punto de terminar, el vuelo se ha remontado poco.

Siquiera en el verano y en el otoño, tuvimos una cuestion alta, de ideas y tendencias, en que el espíritu podia esplayarse y la pluma correr á sus anchas; pero apurada esta cuestion en la prensa y en el Parlamento, sin que en el país se haya producido el menor calor por la reforma constitucional, hemos vuelto á caer en las menudencias, y todo se reduce á si ha sentido mejor ó peor este ó el otro nombramiento; á si el personaje A ó el orador B están más ó menos conformes con el jefe del Gobierno, ó con el Sr. Alonso Martinez; y problemas así por el estilo.

No es esto decir que la prensa no trate de cosas más formales y más útiles. Trata de ellas; y para los que la hemos conocido en otras épocas, justo es decir que la de ahora sufre con ventaja la comparación; porque ahora siquiera hay una porcion de periódicos, tanto liberales como conservadores, que se ocupan con plausible celo de cuanto afecta á los intereses morales y materiales del país, comprendiendo así la índole de los tiempos presentes y la necesidad de reflejar con buen deseo esta inclinacion general de los pueblos.

La revolucion, sin embargo, de que hablamos, tiene aún bastante camino que andar, porque á todos nos sucede—quizá por la influencia de la atmósfera en que nos movemos—que perseguimos con más afán un nombramiento que una disposicion legislativa, y con más entusiasmo acuchamos una querrela política que un vicio administrativo.

Lo que pueda mortificar á un jefe de partido, á un ministro ó á un funcionario; lo que tienda á sembrar zizania ó á producir recelos; cuanto, en una palabra, represente division y debilidad, esto es lo que agita la lengua con más soltura, ó mueve la pluma con más regocijo; y así se vé que viene una liquidacion del presupuesto como la que acaba de adelantarse el Sr. Camacho á sus compañeros, y apenas nadie le hace caso; ú ocurre un suceso trascendental, como el de la constitucion de las nuevas Audiencias de lo criminal, y tambien se pasa de largo, ó se padece el error de decir que no se han constituido, lo cual más que pesimismo es falta de atencion, principalmente concentrada en querrelas políticas, casi todas ellas perfectamente estériles para el país.

A los hombres políticos más esclarecidos de todos los partidos, les hemos oido lamentarse de este amor á las cuestiones personales que padece, en tal alto grado la prensa española, y de lo doloroso que es, que con tanto talento como tiene no lo emplee en cosas más fecundas; pero es el caso, que semejante aspiracion más sinceramente formulada cuando ocupan el gobierno, se desvanece bastante en su patriotismo, no bien pasan á la oposicion; sonando entonces dulcemente en sus oidos cuanto tiende á

socobar el poder y cuanto contribuye á esta comidilla diaria de los políticos madrileños; verdaderamente desgraciado el dia en que se acusan sin haber matado á un ministro, ó preparado la cuerda para su extrangulacion al dia siguiente.

Como estaba anunciado, se ha reunido esta tarde en el Senado la comision del Código penal, con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia. La reunion ha durado hasta las seis y media, y no podemos, por tanto, perder tiempo en detalles y dibujados.

La discusion, segun parece, ha sido bastante detenida al tratarse de la cuestion de imprenta, conviniéndose que la comision redactará, en este punto, el dictámen de acuerdo con las opiniones que el dia pasado prevalecieron en Consejo de ministros.

De algunas palabras del señor ministro ha podido deducirse, sin embargo, que la pena de suspension, aún en el caso en que se mantiene, solo se aplicará como accesorio.

Los Sres. Romero Giron y Maluquer no harán voto particular. La discusion ha sido bastante conciliadora. El más descontento parece ser el Sr. Barrio Ayuso.

Sobre la pena de muerte á la mujer, acuerda la comision aceptar el temperamento ya conocido, de no aplicarla más que cuando concurren circunstancias muy agravantes.

Y por último, la comision se ocupó de la division de las penas, sin que este punto quedara terminado.

Mañana entre una y dos tendrá lugar en Palacio la recepcion militar; que este es el principal y casi exclusivo carácter que tiene la de mañana.

Por la noche es la comidilla diplomática (si así puede decirse) en la presidencia; y despues recepcion de diputados y senadores.

Un telegrama de Londres, dice una cosa que levantará quizá algunas reclamaciones: lord Granville ha pasado una comunicacion á las grandes potencias, diciendo que Inglaterra ha hecho en Egipto, lo que Europa no quisiera hacer, y que por tanto, esto le ha dado allí derechos especiales.

El general Chanzy, segun telegrama de hoy, ha muerto en París repentinamente.

El señor ministro de la Gobernacion no ha concurrido hoy á su despacho por hallarse un poco enfermo.

El único decreto, de los anunciados, que ha firmado hoy S. M., es el del Sr. Rey (D. Luis) para la direccion de Administracion local.

Los fondos, flojes.

TELEGRAMAS.

Londres 5.—El Times publica un despacho de San Petersburgo anunciando que la coronacion del Czar en Moscú se verificará entre Abril y Junio próximos. El mismo periódico dice que el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha dirigido una comunicacion á Turquia y á las grandes potencias, en la cual hace importantes declaraciones respecto de la actitud de Inglaterra en la cuestion de Egipto.

El ministro inglés dice clara y esplicitamente que la Gran Bretaña ha dado cumplimiento en Egipto á una mision que Europa no habia querido llevar á cabo, y que por lo tanto, ha adquirido sobre dicho país derechos especiales que no puede compartir con ninguna otra potencia.

El Times añade que, á pesar de esto, las relaciones entre Inglaterra y Francia continúan siendo amistosas. Se cree que si esta comunicacion es cierta, como asegura el periódico de la City, provocará vivas réplicas por parte de algunas de las grandes potencias.—Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE ENERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Ob. Munc. de Id., Ob. Brianger de Id., etc.

Resumen.

Los fondos descendieron algunos céntimos en el bolsin

de anoche, y bajo estas condiciones ha dado principio la Bolsa de hoy en la que se han repuesto algun tanto los cambios.

Esta pequeña oscilacion ha dado motivo á mayor número de operaciones para aprovechar la baja, prevaleciendo bien pronto la demanda de papel.

Así se ve que el 4 perpetuo interior, comenzando á 63'40, ha llegado á publicarse hasta 63'10, p-ro en la segunda mitad de la hora de Bolsa los cambios se han elevado cerrando á 63'25 en operaciones al contado.

A fin del corriente se ha publicado esta renta á 63'35, 20 y 25, quedando en observaciones á 63'30.

Más floje el 4 por 100 amortizable, ha bajado hasta 76'25 desde 76'55, si bien el ultimo cambio ha sido 76'40.

Los billetes de Cuba han estado algo más solicitados, fluctuando el cambio entre 97'40 y 20.

Las acciones del Banco de España, como ayer. El último precio concertado para el primer dia de Bolsa, es 390'50.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 perpetuo interior contado, 63'10; fin de mes, 63'15.

Alguna más oferta de papel. Tendencia dudosa.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Aramburo (calle del Príncipe, 15), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6º sobre 0 centígrado.

A las doce de la misma, 9º idem idem.

A las cuatro de la tarde, 8º idem idem.

La máxima fué de 11º idem idem.

La mínima de 3º idem idem.

El barómetro marca buen tiempo.

BANCO IBÉRICO.

SITUACION DE LA CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA EN 31 DICIEMBRE DE 1882

Table with 2 columns: Ingresos por 347 imposiciones al 6 por 100, Ingresos por 1.291 imposiciones al 5 por 100, etc. Total cargo 296.094'82.

Madrid 3 Enero de 1883.—El Director Gerente, Juan Vigil.

Cultos.

Santo de mañana.—La ADORACION DE LOS SANTOS REYES.—Fiesta entera.—Indulgencia Plenaria que se puede ganar teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares, ó en su defecto uno cinco veces, y rogando á Dios por los fines expresados en la misma Bula.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ginés.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—72 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—El barbero de Sevilla.

Español.—81.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Conflicto entre dos deberes.—De tiros largos.

A las cuatro.—La misma.

Zarzuela.—99.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Boccaccio.

A las cuatro y media.—La misma.

A las doce y media.—Gran baile de máscaras.

Apolo.—83.º de abono.—Turno 5.º.—A las ocho y media.—Consulto.

A las cuatro y media.—El cura de aldeas.—Sainete.

Comedia.—8.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Sin familia.—De todo un poco.

A las cuatro y media.—Bebé (el chiquitín de la casa).—De todo un poco.

Variedades.—A las ocho.—Fiesta nacional.—Luces y sombras.—La huelga de los maridos.—De Gatafe al Paraiso ó la familia del tio Maroma (dos actos).

A las cuatro y media.—Sin comerlo ni beberlo.—Luces y sombras.—Fiesta nacional.

Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—La floxera.—Sin contrato.—La primera guardia.—Las colorines.

A las cuatro y media.—La nodriza.—Nicolás.—La floxera.

Martin.—Turno par.—A las ocho y media.—El Nacimiento del Mesías.—La Degollacion de los Inocentes.

A las cuatro y media.—La misma.

Novedades.—Turno impar.—A las ocho y media.—Ben Leid ó el hijo de la noche.

A las cuatro y media.—La misma.

Imprenta de El Conzazo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.

EL CANAL SAN MARTIN

cuando el amigo Vorator se proponia hacer hablar al anfitrión á quien habiamos alegrado antes, se oye un ruido de pasos, se presenta un gendarme y crac... nuestro Adolfo desapareció como por encanto por una puerta secreta. Para fin de fiesta nos cogon á Bibi y á mí y nos meten en la cárcel donde estuvimos quince dias y donde estaríamos todavia á no ser por la intervencion del señor Roquebert.

—Ya sabemos eso—dijo Duvernay—pero despues de salir, á pesar de vuestras promesas, á pesar del dinero que os han dado...

—¡Ah!—interrumpió Vorator—hé ahí precisamente por qué nosotros no queremos ni pedir más ni decir nada. Además el señor Santiago parece que ha querido dirigirse á la policia y eso no es lo convenido. Se me ha firmado, como si dijéramos, un salvo conducto en blanco para Adolfo. Yo soy el que debo cojerlo, y si no lo he logrado todavia, no es culpa mia ni de Clopinet. Hemos trabajado como negros. En cuanto al dinero, se ha gastado por las necesidades del negocio... á fé de Bibi. No hemos dejado de mirar ni un tugurio, ni hemos dejado de preguntar á un ladrón. Todo lo hemos apurado para averiguar el paradero de Adolfo, y... nada... nada todavia.

—Quizá no esté en París—dijo José Quentin.

—¡Si—exclamó Vorator—y prueba de ello, es lo que publicaba ayer la Gaceta de los Tribunales.

Y sacando el citado periódico, leyó lo siguiente: «Todavia no ha podido descubrirse nada relativo al andaz robo cometido el domingo último en la casa de cambio que está junto al teatro de Palais-Royal. A la misma hora en que el público entraba en el teatro y mientras que la gente desfilaba por delante de la puerta, se introdujeron los ladrones llevándose cuanto encontraron á mano. Afortunadamente no pudieron forzar la caja que contenia fuer-

tes cantidades. En las huellas ha reconocido la justicia la hábil mano de un evadido de Poissy, el célebre Adolfo llamado Garduña... que formaba parte de la banda, llamada de los vampiros... la justicia lo persigue con actividad.

—Yo aseguro que si alguien ha de echarle mano, será Bibi... y nadie más.

—¡Pero cómo esperas tú!...

—Que encuentre en mi zapato lo que he deseado, es decir, 25 napoleones y el cuadro que vendisteis á Isaac y respondo del éxito.

—Pero si Isaac ha partido para Londres...

—Eso es cuenta de la hada.

Una sonrisa se dibujó en los labios de monsieur Quentin.

—Esperemos—dijo.

—En cuanto á mí—dijo Clopinet—todo lo que yo deseo, es una levita negra... no me preguntéis lo que pienso hacer... el porvenir es lo dirá.

Una nueva cancion volvió á juntar á todos los Despreocupados.

A medida que el instante decisivo se aproximaba, se notaba cierta ansiedad entre los Despreocupados.

La manera maravillosa como se habian realizado sus primeros deseos, la singular insistencia de José Quentin obligándolos á poner los zapatos bajo la campana de la chimenea, el aire misterioso del presidente, y algunas bromas que habia dejado escapar, todo contribuía á mantener á sus amigos con la más viva curiosidad. Presentian que iba á suceder algo extraño y estaban agitados por toda clase de esperanzas y curiosidades. Ya lo habia dicho José Quentin, eran niños grandes que esperaban con impaciencia los regalos de Navidad, y haciendo á cada momento castillos en el aire, dirigian sin cesar la vista hácia el reloj que á su juicio recorra demasiado lento el espacio que les separaba del gran momento.

Por fin dieron las tres.

—Entrad—dijo José—entrad todos.

Y les abrió la puerta.

II.

Angeles y demonios.

Tan pronto como estuvo la puerta franca, todos los Despreocupados desaparecieron en la habitacion vecina, á excepcion de Enrique Duvernay.

Introducido recientemente en la sociedad, extraño á todos los servicios que hubiera podido prestar, no tenia derecho á tener ninguna esperanza.

En rigor, lo mismo hubiera podido decirse de Vorator que era un muchacho y de Clopinet que era un neófito.

Así es que haciéndose justicia á sí mismos, no habian pedido gran cosa.

Ya sabemos que tambien tenian sus deseos. Sin embargo, como en aquella corporacion, casi compuesta esclusivamente de viejos, ó de hombres ya maduros, eran ellos los únicos jóvenes, ellos fueron los primeros en precipitarse de tal modo, que antes que los demás pudieran acercarse á sus zapatos, ya estaban ellos de vuelta con los suyos en el salon.

Clopinet traia una magnífica levita negra.

Vorator hacia saltar en su mano derecha veinticinco luises y en la izquierda ostentaba el cuadro Este cuadro representaba las canteras de Chau-mont.

Adolfo de pié, en su actitud de bestia feroz y dirigiendo su mirada inquieta á todas partes, era la principal figura del cuadro.

—¡Y cómo se parece!—dijo Vorator—¡Oh! ahora que te tengo en y en pintura, ya puedes andar con cuidado, Garduña.

Vorator fué interrumpido por la tumultuosa entrada de los Despreocupados.

Cada uno de ellos tenia una especie de pergami-no plegado en cuatro dobleces.

Algunos habian abierto ya los suyos, pero bien sea que la luz de la chimenea no fuese bastante para leerlos ó bien que no quisiesen dar crédito á sus ojos, se precipitaron hácia las velas, aproximando á ellas el papel que tenian en sus manos.

Un grito se escapó de todas las bocas:

—¡Un coupon de 300 francos de renta!

Y mirándose los unos á los otros, se preguntaban si no estaban soñando.

Pero no; no habia lugar á duda... era verdad. Entonces fué una verdadera explosion de alegría. Agitaban su título, saltaban, bailaban, cantaban... y concluyeron por cogerse de las manos y formar un corro general.

El tio Rafael logró hacerse oír en aquella barahunda y dijo:

—Un minuto; hemos aceptado ciegamente los pequeños regalos sin importancia que nos han sido hechos; pero no presente de esta especie y sin saber de quien viene... alto ahí... nuestra dignidad se opone.

—Tiene razon—dijeron algunas voces—pedimos que nos presenten al bienhechor... sí... ¡quién es!

Otros no se atrevieron á pronunciarse tan abiertamente, y se contentaban con rascarse la oreja.

—¡Ah!—dijo José Quentin—¡queréis saberlo de una manera irrevocable?

—¡Sí... sí... queremos saberlo... sí... no.

—Pues bien, tambien se habia previsto esto; ahora viene... escuchad.

En medio del silencio se dejó oír el ruido de un carruaje que se detenía á la puerta del hotel.

Todos los Despreocupados se precipitaron hácia la puerta.

Pero José Quentin les impidió el paso diciéndoles:

—¡Esperad!

Todos quedaron inmóviles, ansiosos, con la cabeza inclinada hácia adelante, como la estatua de la curiosidad.

En la parte de afuera se oia ruido de pasos. La llave giró en la cerradura, se abrió la puerta y aparecieron en el umbral Juana y Juanita.

Detrás de ellas Santiago Roquebert. Quentin cerró la puerta.

Las dos jóvenes estaban envueltas en anchos abrigos de elegante corte.

Cuando se quitaron los abrigos, cuando cayeron los capuchones, aparecieron dos preciosos a-



# VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

LÍNEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMÉRICA Y OCEANÍA  
VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DÍA FIJO

## Línea de Filipinas

De Liverpool a la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.  
El vapor

## BARCELONA

(100. A. I. LLOYD)

saldrá del mencionado puerto de Liverpool el 15 de Enero. Admite carga y pasajeros para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

## Línea Trasatlántica

De Santander a Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El vapor

## VERACRUZ

(100. A. I. LLOYD)

saldrá de Santander para dichos puertos el 18 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para los mismos, como para los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, La Guayra, Puerto-Plata, Aguadilla, Ponce, Mayagüez, Saint-Thomas, Kingston, Santa Marta, Lincoln, Barranquilla, Sabanilla y Colon.

## Línea al Brasil, La Plata y el Pacífico

El vapor

## TÚRIA

(100. A. I. LLOYD)

saldrá de Santander el 12 de Enero para la Coruña, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y todos los demás del Pacífico.

## FLOTA ESPAÑOLA DE LA PROPIEDAD EXCLUSIVA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE CAMPO

CLASIFICADOS TODOS 100. A. I. EN LLOYD

NOMBRE DE LOS BUQUES	Toneladas	LÍNEA Á QUE ESTÁN DESTINADOS
Vinuelas.....	3.108	ISLAS FILIPINAS De Liverpool a la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore, Manila y viceversa.
Magallanes.....	2.638	
Asia.....	2.500	
Valencia.....	2.500	
Barcelona.....	2.500	
Leon XIII.....	2.200	
Julietta.....	500	
Romeo.....	500	
Ordoñez (remolcador).....	200	
Serantes (remolcador).....	200	
Reina Mercedes.....	3.680	
San Agustín.....	2.914	
Veracruz.....	2.900	
Madrid.....	2.500	
Méjico.....	2.200	
Panamá.....	2.200	
Ebro.....	1.509	
Fé.....	1.000	
Esperanza.....	1.000	
Caridad.....	1.000	
Santo Domingo.....	2.924	AMÉRICA DEL SUR Y PACÍFICO Del Havre a Burdeos, Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo; Buenos-Aires, Valparaiso, Callao de Lima y viceversa.
España.....	2.700	
Venezuela.....	3.500	
X en construcción.....	3.500	
X en construcción.....	3.500	

### AGENTES Y CONSIGNATARIOS DE LOS VAPORES DE LAS CITADAS LÍNEAS

Burdeos.....	Sr. D. C. Koehler.	Baracoa.....	Sr. D. Aurelio Vilató.
Paris.....	» P. Gil, 6, Boulevard des Capucines.	Nuevitas.....	Sres. Hijos de Sanchez Dolz.
Idem.....	Sres. Lherbette Kane, et C. <sup>o</sup> 19, rue Scribe.	Habana.....	Líneas Campo, Comision consignataria.
Idem.....	» H. Laurette, fanbourg Poissonniere, 36.	Kingston.....	Sres. Francis Correo y C. <sup>a</sup>
Londres.....	» Aynard et Ruffer.	Santa Marta.....	» Manuel J. de Mier.
Liverpool.....	Sr. D. J. M. Maycas, 6, Comercial Court.	Barranquilla.....	» J. Almazora hermanos.
Idem.....	Sres. Paris y C. <sup>o</sup>	Caracas.....	» Herrera, Irigoyen y C. <sup>a</sup>
Marsella.....	» Fraissinet y C. <sup>o</sup>	Sabanilla.....	» J. Almazora hermanos.
Bremen.....	Sr. D. C. Hugo.	Cartagena.....	» Manuel Gomez y C. <sup>a</sup>
Hamburgo.....	» L. G. Dyes.	Colon.....	» A. B. Leignadier.
Santander.....	» U. Fernandez.	Panamá.....	» Idem.
Coruña.....	Sres. Rávena y Ciosa.	Bogotá.....	» Francisco Noguera.
Gijón.....	» Baldomero Rodiles.	Guayaquil.....	» L. Sanchez Quintanar.
Sevilla.....	» Hijos de Peña, Primo y C. <sup>a</sup>	Lima.....	» Gregorio Garcia.
Bilbao.....	» Epifanio A. Ablanedo.	Valparaiso.....	» José J. Agacio.
Vigo.....	Sr. D. Antonio Lopez Neira.	Paita.....	» Manuel Perez.
Cádiz.....	» Manuel Carmona.	Pisco.....	» Santiago Jimenez.
Almería.....	» M. Ruiz Reyes é hijo.	Mollendo.....	» Jefferson y C. <sup>a</sup>
Cartagena.....	Sr. Bienert sobrino.	Arica.....	» C. Mackehénio y C. <sup>a</sup>
Valencia.....	» Marqués de Campo.	Pisagua.....	» Loiza y Pascual.
Barcelona.....	Sres. Borrell y C. <sup>a</sup>	Iquique.....	» Julian Gamboni.
Las Palmas de Gran Canaria.....	Sr. D. J. B. Carlo.	Ballenita.....	» Manuel F. Arenas.
Saint-Thomas.....	» Gandarias, Bregazo y C. <sup>a</sup>	Manta.....	» J. E. Paz.
Puerto-Rico (San Juan).....	» Carreras, Prats y C. <sup>a</sup>	Bahía.....	» Ignacio Palau.
Aguadilla.....	» Silva, Ferrer y C. <sup>a</sup>	Esmeralda.....	» Plascencio Trujillo.
Mayagüez.....	» Paxon, Castello y C. <sup>a</sup>	Junaco.....	» Elias Morcillo.
Ponce.....	» Sauri, Subirá y C. <sup>a</sup>	Buenaventura.....	» Ernesto Cerruti y C. <sup>a</sup>
La Guayra.....	» Hernandez, Uztariz y C. <sup>a</sup>	Progreso.....	» J. M. Ponce y C. <sup>a</sup>
Puerto-Príncipe (Haití).....	» A. Schmidt y C. <sup>a</sup>	Veracruz.....	» Zaldo hermanos y C. <sup>a</sup>
Puerto-Plata.....	» Cosme Batlle.	Puebla.....	» Manuel Ibañez.
Santo Domingo.....	» Miguel Pou y C. <sup>a</sup>	Méjico.....	» Alejandro Quijano.
Santiago de Cuba.....	» L. Ros y C. <sup>a</sup>	Port-Said.....	» Wils Manché y C. <sup>a</sup>
Gibara.....	» Silva, Rodriguez y C. <sup>a</sup>	Suez.....	» Idem.
		Aden.....	» Aden Coal y C. <sup>a</sup>
		Punta de Gales.....	» Clark Spence y C. <sup>a</sup>
		Singapore.....	» The Borneo C. Limited.
		Manila.....	» J. Peña y C. <sup>a</sup>

## SOCIEDAD DEL TRANVIA DE ESTACIONES Y MERCADOS DE MADRID

El Consejo de Administracion de esta Sociedad ha acordado anticipar el pago de 20 pesetas por accion, á cuenta de los beneficios del ejercicio del año de 1882, y á reserva del complemento de dividendo que en su día acuerde la Junta General.  
En su consecuencia, los señores Accionistas pueden presentar al cobro el coupon núm. 5, en casa de los banqueros Sres. Georges Polack y Compañía, Preciados, 1, segundo decha, desde el día 20 del corriente en adelante, de 11 á 2 de la tarde.  
Madrid 3 de Enero de 1883.—El Director, Arturo Soria.

### CHOCOLATE DEPURATIVO

DE IODURO FERROSO  
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO  
DEL PROFESOR CALDERON

DEL CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»  
Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.  
Por mayor Alcarás y Garcia.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

## PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE  
CRÈME-ORIZA  
DE NINON DE LENCLOS

LEGRAND, PARFUMIER  
COMMISSAIRE DE PLUSIEURS COUS  
207 RUE S<sup>t</sup> HONORE, PARIS

Esta CRÈME suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD.  
Hasta la edad la más adelantada PRESERVA igualmente el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojes y de las Arrugas.

DEPOSEE DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTÉ  
LOCIÓN EMULSIVA  
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojes.

ORIZA-VELOUTÉ  
JABON segun el D<sup>o</sup> Reveil.  
Lo mas suave para la piel.

ESS.-ORIZA  
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ  
PÓLVORO DE FLOR DE ARROZ adherente á la piel.  
Dando el Adelgado del maquillaje.

ORIZALINE  
DE JAMES SMITHSON  
Un solo Frasco  
Para devolver suavidad al Cabello y á la Barba el color natural de TODOS LOS MATICES

207 RUE S<sup>t</sup> HONORE, PARIS

CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de usar la CABELLA antes ni despues  
APLICACION FACIL  
Resultado inmediato  
No mancha la piel, ni perjudica la salud.  
En todas las Farmacias y Perfumerias.

Deposito y venta en 207, calle San-Honore, Paris.

## BAZAR DE LA UNION

CALLE MAYOR, 1

### GRANDES SURTIDOS EN JUGUETES NOVEDAD Y ARTICULOS PARA REGALOS

### TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del Dr. Morales, especialista en sífilis; contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exentas de todo peligro. Exitos seguros. Principales farmacias. Dr. Morales, Carretas, 39, principal

### CAFE BARRIO-NUOVO

Se sirven géneros de 1.<sup>a</sup> calidad. Cafeteras termométricas-modelo.

### MESA DE BILLAR. SE VEN.

de una de partido.—Valencia-núm. 8, tienda.

### SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

### ELIXIR ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadones del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

á la PAPAÍNA TROUETTE

(Pepsina Vegetal)

PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE

Deposito en todas las Farmacias

CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el PERRET

### EL PRESUPUESTO

Nueva y lujosa agenda clasificadora de los ingresos y gastos domésticos para 1883, publicada por un conocido tenedor de libros, con la Guía de las nuevas Audiencias, calles, etcétera: 3'50 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

## A LOS COSECHEROS CLARICINA

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

### SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER HOY L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.  
En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.  
La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.  
Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.  
A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.  
Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.  
En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

## CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER.

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curacion más barato ni mas cómodo, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios se curan:

- Con el de HIERRO la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.
- Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.
- Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.
- Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.
- Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.  
LABORATORIO DE L. CALDERON CARRETAS, 14, MADRID